

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, trece (13) de febrero de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - IMPUESTOS
DEMANDANTE	GLORIA LUCIA LOPEZ JARAMILLO
DEMANDANDO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
RADICADO	05001-33-33-024-2012-00013 00
ASUNTO	REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL

Habida cuenta que por auto del 30 de enero de 2013 y notificado por estados el 31 del mismo mes y año, fijó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del presente radicado.

Ahora el despacho reprograma la misma, toda vez, que para la fecha establecida no se facilitó la reserva de la Sala de Audiencia para llevar a cabo tal diligencia, es por eso que dada la disponibilidad de dicho recinto, se designa como nueva fecha para llevar avante la AUDIENCIA INICIAL que corresponde, el día **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS (2:00 PM) DE LA TARDE, EN LA SALA NUMERO 9 PISO 2° DEL EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO (PALACIO DE JUSTICIA).**

NOTIFÍQUESE

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO (24°) ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIO